

12454

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
P12323657	25/07/2018	LUDERS MUÑOZ CHRISTIAN FERNANDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA,	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	volivo@corralrosales.com
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA


 FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: JOSE RAFAEL ROSALES KURI
 No. IDENTIFICACIÓN: 170386280-3

1000
S

**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 003-003-000075391



20191701011D05891

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D05891

En la ciudad de QUITO el día 14 DE MARZO DEL 2019, (11:51) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-206-05764



198-206-05764

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

DECIMA PRIMERA QUITO ECUADOR

DECIMA PRIMERA QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170386280-3**

ROSALÉS KURI JOSÉ RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1960-08-19**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CAROLINA PONCE CALDERON





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** V4933V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ROSALÉS FRANCISCO MARCELO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **KURI VIVIANE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-01-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-21**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

016 - 022 1703862803
CANTÓN PARROQUIA CÉDULA

ROSALÉS KURI JOSÉ RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN IÑAQUITO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 4




NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Signature]* foja(s) útiles. Quito, a 14 MAR 2016

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



ESTE DOCUMENTO ADECUADO FUE LISTED SUPRAIDO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
ALEJANDRO BARRERO U
PRESIDENTE DE LOS JES

**ESPACIO
BLANCO**

OTRO DE APLICACIÓN...
...en un espacio blanco...
...de la fotografía...
...de la pintura...
...de la arquitectura...



...de la pintura...
...de la arquitectura...



Factura: 003-003-000030481



20171701011P00783

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P00783

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE FEBRERO DEL 2017, (10:32)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

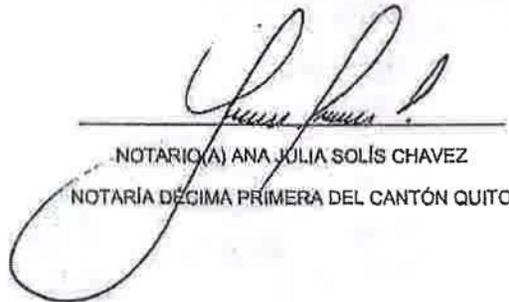
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL OTORGADO POR SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. EN FAVOR DE CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171274695

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

4

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNANI
PÉREZ

ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P00783 (15-FEBRERO-2017)

DI 2da. COPIA
DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

QUITO • GUAYAQUIL

Febrero 09, 2017

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del poder especial otorgado por la compañía SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A., a favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño
MAT: 5634 C.A.P.

10

ESPA
CIO
BLANCO
BLANCO

**ESPA
CIO
BLANCO**

DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

3-
L

NOTARIA
DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PODER ESPECIAL

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Chile, con domicilio principal en Los Militares 4290, Los Condes, Santiago, Chile, por este Instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales CIA. Ltda., Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socio o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Chile, 28 Septiembre del 2010


S.R. PATRICIO CONDESSE GONZALEZ
(Firma)

Por: _____

Cargo: _____

Ministerio de Justicia de Chile
Comisión de Legalizaciones
SANTIAGO PARA CASTILLO
18 OCT 2010

Autorizo la firma de don PATRICIO CONDESSE GONZALEZ, C.I.T.N.º 6.356.264-5, en representación que dice tener de SQM INDUSTRIAL S.A., Rut.79.947.400-0.- Santiago, 18 de octubre de 2010.- ehv.-

FERNANDO CELIS URRUTIA
NOTARIO PUBLICO CHILE
SECRETARIA NOTARIA PRONDERESA

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de don
Santiago 18 OCT 2010
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogada Legalizaciones

le
7
N

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 1054

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en sus actos notariales al ser:

Aparre

Partida arancelaria: 15.7
Derechos consular: 50
Santiago, 19 de Julio

[Firma]

M. DOLORES GUROZANEMAN
Agente Consular



15 JUL 2017

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles, Quito, a 15 FER. 2017

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
CINCA
MIL
2-15



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

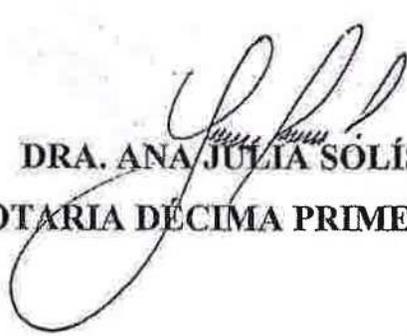
ll
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00783

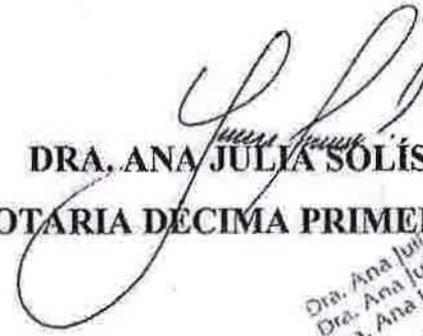
r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cuatro fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder especial otorgado por la compañía **SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.** a favor de **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.** Y OTROS que antecede.- Quito, a quince de febrero del dos mil diecisiete.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder especial otorgado por la
compañía SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE
CHILE S.A. a favor de CORRAL & ROSALES CIA.
LTDA. Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el
mismo lugar y fecha de su protocolización.- r.h.

AL S
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
AL S NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 14 MAR. 2019


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

